

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

53**PEZUELA DE LAS TORRES**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Acuerdo del Pleno de 10 de diciembre de 2019 del Ayuntamiento de Pezuela de las Torres, por la que se aprueba inicialmente la ordenanza fiscal reguladora del Registro de Parejas de Hecho.

Aprobado inicialmente la ordenanza fiscal reguladora del Registro de Parejas de Hecho, mediante acuerdo adoptado en sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 10 de diciembre de 2019. Se somete a información pública por término de un mes desde la inserción del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. También será expuesto al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://pezeladelastorres.sedelectronica.es>).

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Pezuela de las Torres, a 11 de diciembre de 2019.—El alcalde-presidente, J. Pío Carmena Servert.

(03/41.873/19)

